

ACTA NUMERO UNO

DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA LICENCIA DE USO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA QUE PERMITA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID Y DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DE LA MISMA, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 141, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas y diez minutos del día diez de julio de dos mil catorce, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación de la adquisición, instalación y mantenimiento de una licencia de uso de una aplicación informática que permita la gestión integrada de los recursos humanos de la Diputación de Valladolid y de los Organismos y Entidades dependientes de la misma, a adjudicar por varios criterios en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa D.ª María Jesús Jiménez López, Jefe del Área de Asesoramiento, Planificación de Territorio y Nuevas Tecnologías, y asisten como Vocales: D. Miguel Ángel Calvo Pascuas, Interventor; D. Ignacio Javier López Pérez, Técnico de Administración General del Área de Asesoramiento, Planificación de Territorio y Nuevas Tecnologías y D. José Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de las certificaciones expedidas por la Secretaría General, que quedan unidas a esta acta, una acreditativa de la proposición presentada y la otra acreditativa de que se han recibido tres anuncios referidos al envío de ofertas por correo y, posteriormente, los sobres de las empresas Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada, S.L., Aytos Soluciones Informáticas S.L.U., y Carlos Castilla Ingenieros, S.A., cuya remisión se ajusta formalmente a lo establecido en el Pliego, acordando la Mesa, por unanimidad, admitir la documentación a trámite, asignándolas los números 2, 3 y 4 de plica respectivamente.

Acto continuo, por la Presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre A, lo que se hace seguidamente, con el siguiente resultado:

PLICA NÚM. 1: ALTIA CONSULTORES, S.A.

Presenta todos los documentos tal como se especifica en ficha adjunta al acta, con las siguientes excepciones:

 En relación con la solvencia técnica presenta un certificado para ejecución de contratos de servicios de fecha 31 de marzo de 2010 por importe de 220.457,88€

Ante ello la Mesa, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego rector y en el art. 81.2 del Reglamento General de Contratación, acuerda:

A.- Requerir al licitador para que en un plazo de tres días hábiles aporte la siguiente documentación:

- Acreditar que la empresa licitadora, durante los tres últimos ejercicios disponibles (2011, 2012 y 2013), ha ejecutado <u>al menos un contrato</u> similar o equiparable al que es objeto de esta licitación y cuyo importe <u>no sea inferior a 219.980,00 €</u>, detallando el objeto que comprendía dicho contrato.

B.- Dejar pendiente de calificación la documentación aportada por el licitador.

PLICA NÚM. 2: SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMÁTICA APLICADA, S.L.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

PLICA NÚM. 3: AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U.

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en la ficha y en el informe de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores, que se unirán como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio. **PLICA NÚM. 4: CARLOS CASTILLA INGENIEROS, S.A.**

Aporta toda la documentación exigida en el Pliego tal como se recoge en ficha que se unirá como anexo a la presente acta, acordando la Mesa, por unanimidad, calificar favorablemente correcta la documentación y admitir a la empresa para el acto licitatorio.

Y no habiendo más asuntos, la Presidencia declara terminado el acto, siendo las diez horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.